

Introducción

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas forma parte del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, y tiene a su cargo el conocer y resolver los conflictos que se susciten entre la Administración Pública Estatal, Municipal y los Organismos Descentralizados, por una parte, y los particulares por la otra.

El Contencioso Administrativo es un Órgano Jurisdiccional especializado y su competencia es exclusivamente en Materia Fiscal y Administrativa, tanto en el ámbito Estatal como el Municipal.

Todas las acciones que diseña y desarrolla esta institución, van encaminadas al conocimiento, análisis y resolución de los conflictos que se le plantean, aplicando estrictamente las disposiciones que le dan forma y rigen su procedimiento, esforzándose por brindar un servicio adecuado y eficiente a todos los que acuden solicitando su intervención, tratando de que su personal este en constante capacitación y actualización para la mejor atención de los particulares y de las autoridades involucradas en los procesos.

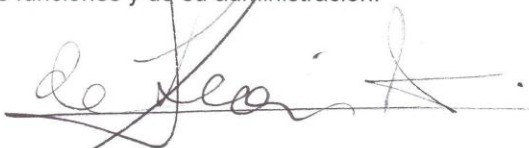
Desde su fundación, ocurrida en el año 2001, este tribunal ha observado un comportamiento regido por los principios de austeridad y eficiencia, procurando ejercer los limitados recursos que se les asignan de tal manera que se atiendan en primer lugar sus necesidades más elementales y evitando en todo momento el dispendio y el exceso en el gasto.

Durante el periodo que se informa se desarrolló un proyecto con los recursos estatales recibidos y en el cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Recepción de demandas de Juicio de Nulidad y asesoría gratuita a quien la solicitó.
2. Instrucción de los procesos respectivos a través de los Juicios de Nulidad promovidos ante esta instancia.
3. Emisión de las resoluciones y sentencias definitivas relativas a los procedimientos y a la solución de los asuntos planteados.
4. Aplicación del gasto de acuerdo a la programación autorizada y atendiendo a la calendarización preestablecida.

La presente información se incluye dentro del Tomo del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, comprendiendo la información contable, presupuestaria y programática de este Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas para la Administración de Justicia en el Estado de Zacatecas.

Con base en lo anterior y con estricto apego a lo establecido en la Constitución General de la República, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Leyes aplicables, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, en acatamiento al marco jurídico vigente, de conformidad con el cierre presupuestal contable del ejercicio fiscal 2014, presenta en tiempo y forma la información contable, presupuestaria, programática y demás información y reportes específicos derivados del ejercicio de sus funciones y de su administración.



Magistrado Pedro De León Sánchez.
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.